



**ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
16 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Santa Rosa, a los dieciseis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la décimo quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Verónica Daniela Zucchini.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores: María Silvia DI LISCIA, Ana María HUVELLE, María Graciela DI FRANCO, María Ema MARTÍN, Nora Beatriz FORTE y Paula Mabel PEDELABORDE. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: María Carolina DOMÍNGUEZ y Patricia Leonor FARÍAS. Por el Claustro de Graduados: Soraya Raquel ROVEDA, Yesica NAIMAN GIL y Romina CHEME ARRIAGA. Por el Claustro de Estudiantes: Yanina Beatriz GUIÑAZÚ.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: MORETTA, BESSOLO, MORO, CARABEL, LÉVANO, SCHMIDT y ALFAGEME.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

▪ XIV SESIÓN ORDINARIA

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que en el día de ayer participó junto a la Secretaria de Investigación y Posgrado, la Secretaria Académica y la Secretaria de Consejo Directivo de las Jornadas de Ciencia y Técnica realizadas en la Universidad. Señala que de un total de ciento ochenta y dos (182) presentaciones, cuarenta y siete (47) trabajos correspondieron a investigadoras e investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas. También comenta que en los paneles de apertura participaron la doctora Paola Druille y el doctor Ignacio Zubizarreta, docentes de esta Unidad Académica.

A continuación informa que el día 5 de noviembre, participó junto a la Vicedecana, profesora Verónica Zucchini, e integrantes de la Cátedra Libre de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos, de la presentación del libro *"30 Relatos Feministas"*, escrito por la licenciada Nilda Masci Amengual; actividad que tuvo lugar en la sede General Pico de esta Facultad. Agrega que la jornada comenzó con palabras de Bibiana Palacios, de la Agrupación *"Las Guapabandas"*, quien hizo un recordatorio y homenaje a Sofía Viale, la niña de 12 años que en octubre de 2012 fue víctima de un femicidio que conmocionó al país. Destaca que los *"30 Relatos Feministas"* están inspirados en las vidas de mujeres reprimidas, violadas, golpeadas, explotadas, asesinadas y vulneradas en sus derechos, y que de una manera particular, Nilda Masci recrea una serie de relatos vinculados a hechos reales.

En otro orden de temas, comunica que el día jueves 8, participó de la apertura de las 6tas. Jornadas de Geografía, Docencia, Investigación y Extensión *"Repensar las geografías para construir saberes en contextos dinámicos"*. En el acto de apertura estuvo presente la Secretaria Académica de la UNLPam, Marcela Domínguez, la directora del Instituto de Geografía, Beatriz Dillon, y la directora del Departamento de Geografía, Gabriela Sardi.

Con relación a la última reunión del Consejo Superior, informa que fue aprobado el nuevo Plan de Estudio de la Maestría en Estudios Sociales y Culturales, en los términos propuestos por este Consejo Directivo. Recuerda que la modificación se vinculaba con la atención de los perfiles y necesidades de las nuevas cohortes, y busca incorporar una mayor cantidad de recursos docentes locales, conforme los estándares a aplicar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado establecidos por CONEAU.

Por último, informa que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 87° del *Reglamento del Consejo Directivo*, fue devuelto a Rectorado el Expediente N° 2176/17 con el informe del envío a archivo, ya que el tema no fue votado después de 1 año de haber sido presentado. Detalla que el asunto se vincula con el proyecto presentado por la profesora María Graciela Eliggi quien solicitó la designación de la doctora Laura Patricia Zuntini de Izarra como profesora Honoraria de la UNLPam.

Finalmente, Presidencia queda a disposición de las consejeras para que le realicen las consultas sobre los temas informados, o sobre cualquier otro que estimen corresponder.

C. ASUNTOS ENTRADOS

C.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

FORTE: mociona tratamiento en conjunto de los despachos N° 1, 2, 4 y 6, por tratarse de bajas en horas didácticas en el Colegio de UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 897-FCH-18 s/ Dar de baja, a partir del 11 de septiembre de 2018, al profesor Pablo LUBOMIRSKY en 2 horas didácticas, Auxiliar Docente, Educación Tecnológica de 3° Año II División, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 310-CS-18.
- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 902-FCH-18 s/ Dar de baja, a partir del 02 de octubre de 2018, al profesor Emiliano Darío VICENS de LÉON en 2 horas didácticas, Educación Tecnológica de 2° Año I División, y en 2 horas didácticas Educación Tecnológica de 2° Año II División, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 350-CS-18.
- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 900-FCH-18 s/ Dar de baja, a partir del 02 de octubre de 2018, a la profesora Sandra María CHAVES en 3 horas didácticas en la asignatura Ciudadanía de 3° Año I División del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, carácter interino, y en 3 horas didácticas en Ciudadanía de 3° Año II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 313-CS-18.
- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 910-FCH-18 s/ Dar de baja, a partir del 13 de octubre de 2018, al profesor Julio Alberto ALDUNCIN en 16 horas didácticas, función: Tareas de Preceptor, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.

PEDELABORDE: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1, 2, 4 y 6; las que resultan aprobadas por unanimidad.



- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 901-FCH-18 s/ Designar al profesor Julio Alberto ALDUNCIN en 16 horas didácticas, función: Tareas de Preceptor, carácter suplente, a partir del 01 de octubre y hasta tanto mantenga licencia por enfermedad la profesora Norma Beatriz GUITTLEIN o hasta el 31 de diciembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11 Subprograma 01 - Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 899-FCH-18 s/ Designar al profesor Guido Gonzalo HERRERO SUAREZ en 3 horas didácticas en la asignatura Educación Física de 3º Año I División, carácter suplente, a partir del 11 y hasta el 23 de octubre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11 Subprograma 01 - Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 915-FCH-18 s/ Aceptar, a partir del 16 de octubre de 2018, la renuncia de la profesora Claudia Jacqueline ORTIZ a 2 horas didácticas en la asignatura Cultura y Comunicación de 4º Año I y II División, Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, 1 hora didáctica Codificación Reunión de curso de 4º Año I y II División y a 1 hora didáctica Reunión de Departamento, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 949-FCH-18 s/ Aprobar el programa del seminario de posgrado "*El currículo de la enseñanza superior*" que, a cargo de la doctora Adela Coria y la magister Laura Azcona como profesora tutora, se realizará durante el segundo cuatrimestre de 2018 en la Sede General Pico, en el marco de las carreras de posgrado *Especialización en Docencia en Educación Superior* y *Maestría en Docencia en Educación Superior*, según el Anexo I.

DI FRANCO y FORTE: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 948-FCH-18 s/ Autorizar el viaje de la profesora Ana Claudia Páez, DNI 33.295.294, a la ciudad de Edmond, Oklahoma, Estados Unidos, entre los días 5 y el 12 de noviembre de 2018, a efectos de asistir a la *Tenth Language and Linguistics Student Conference* (LLSC). **Otorgarle** franquicia por asistencia a reuniones de carácter académico, en los cargos docentes en que revista en esta Facultad y en el Colegio de la UNLPam, entre los días 5 y 12 de noviembre de 2018, a efectos de la realización del viaje aprobado, en el marco de lo previsto en el Capítulo V, Artículo 7º, inciso b) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **Encomendarle** la presentación, ante la Decana y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades mencionadas.



MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 947-FCH-18 s/ Aprobar el dictado de la conferencia "*Diálogos sobre feminismos populares de Abya Yala y educación popular*" que, a cargo de la periodista Claudia Korol y bajo la responsabilidad de las profesoras Silvia Siderac y Leticia García, y en el marco de la Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos de esta Facultad, se realizará el 1 de noviembre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retiran momentáneamente del recinto las consejeras Di Franco y Cheme Arriaga, por encontrarse involucradas en el tema siguiente.

- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 946-FCH-18 s/ Aprobar la realización del ateneo "*Enseñanza y Discapacidad en la formación universitaria de profesors*" que, coordinado por las profesoras Carola Rodríguez, Cecilia Martínez y Romina Cheme Arriaga, la licenciada Daniela Abbot y la magister María Graciela Di Franco, se realizará el 29 de octubre de 2018 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad, según el Anexo I.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorporan a la sesión las consejeras Di Franco y Cheme Arriaga.

- 12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 992-FCH-18 s/ Autorizar a la licenciada Elisabet Rollhauser a cursar sus estudios de posgrado en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; en el marco de su postulación en la Convocatoria 2019 de Becas de Investigación y Posgrado de la UNLPam.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

- CEI 1. **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora María Paz SASTRE como docente preuniversitaria regular, con una carga horaria de 2 horas didácticas en Producción Escrita, 4to. año, divisiones I y II, Orientación en Comunicación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- CEI 2. **SOBRE:** Designar al profesor Jorge Mitre SAAB y a la profesora Dora Delia BATTISTÓN para integrar el Tribunal Universitario, en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones N° 002-CS-11 *Reglamento de Juicio Académico para la UNLPam* y N° 327-CS-11 *Reglamento Interno del Tribunal Universitario*.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- CEI 3. **SOBRE:** Aprobar los programas de las actividades curriculares y sus respectivas equivalencias, según el Anexo I. **Aprobar**, por la vía de excepción al Artículo 110° de la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico*, los programas de las actividades curriculares y sus respectivas equivalencias, según el Anexo II.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- CEI 4. **SOBRE:** Avalar la iniciativa de la "*Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural*", en relación al pedido de integración del legado literario de



la escritora Olga Orozco como Patrimonio Cultural de la Provincia de La Pampa.
Solicitar aval al Consejo Superior.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 5. **SOBRE:** Aprobar la integración de la Comisión Veedora del Colegio de la UNLPam, a efectos del sorteo de vacantes previstas para el ingreso a primer año de la Educación Secundaria 2019. **Establecer** que el sorteo de vacantes previsto para el día 16 de noviembre se realizará en el Aula Magna de la UNLPam, a partir de la hora 14.00.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 6. **SOBRE:** Designar al estudiante Julián de la Mano Cuadrelli, del Profesorado en Historia, y a las estudiantes Leda Claribel Rábago y Gabriela Weigum, del Profesorado en Letras, como tutor/as estudiantes en el marco del *Programa de Terminalidad de Carreras de Grado*, a partir del 1 de octubre de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2019.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 7. **SOBRE:** Desvincular a las profesoras Sonia Bertón y Rosario Pascual Battista del equipo de dictado del taller extracurricular de grado *"Diversas formas del discurso argumentativo. Estrategias de enseñanza para la lectura, la escritura y la oralidad secundaria"*, aprobado por Resolución N° 461-CD-18.

DOMÍNGUEZ y MARTÍN: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 8. **SOBRE:** Aprobar la realización de las *"Jornadas de presentación de avances de proyectos de investigación y de extensión del Instituto de Lingüística"* que, organizada por la doctora María Alejandra Regúnaga y la profesora Micaela Gaggero Fiscella, se llevarán a cabo los días 14 y 15 de diciembre de 2018 en la Sede Santa Rosa de esta Facultad.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 9. **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular de grado *"Workshop on contemporary literatures in English: Reflective papers from the ELTEd program [Taller sobre literaturas anglófonas contemporáneas: Aportes reflexivos de las estudiantes de Inglés]"* que, a cargo del doctor Enrique Alejandro Basabe, la profesora María Isabel Arriaga y la Asistente de Idioma Fulbright, licenciada Katherine Will, con la participación de la magíster Guillermina Perera y a profesora Daniela Pilar Paruzzo como profesoras invitadas; y de las graduadas Agostina García Gimenez, Ornella Ochoa Delarriva y Gala Rocío Tamagni Baigorria y las estudiantes colaboradoras Ana Liz Lasierra y Carolina Weigum, se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 10. **SOBRE:** Aprobar la realización de la Mesa Redonda *"El papel de las encuestas en el contexto de la comunicación política: su uso y el impacto de la publicación en los medios de comunicación"* que, a cargo del licenciado Alejandro Terriles y la participación del licenciado Claudio Reynaldo Gómez, el doctor Miguel Oliva y el magíster Carlos De Ángelis, se realizará el 16 de noviembre de 2018 en el Salón del Consejo Superior de esta Universidad.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI 11. **SOBRE:** Autorizar a la doctora Lidia Raquel Miranda, directora del proyecto de investigación "*La metáfora corporal y su simbolismo en la historia de las instituciones*", a prorrogar su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 12. **SOBRE:** Modificar la situación de revista de la doctora Daniela Noemí BASSA en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Antropología de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso, en el marco del Artículo 26º del *Reglamento para la selección de antecedentes a cubrir cargos de docentes interinos*. **Aceptar** la renuncia y darle de baja en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Cultura y Comunicación del Departamento de Comunicación Social, a partir del 1 de enero de 2019.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de doce (12) consejeras y consejeros presentes.

CEI 13. **SOBRE:** Modificar la situación de revista de la profesora María Esther FOLCO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Ciencias Sociales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, y Ciencias Sociales y su Didáctica I y Ciencias Sociales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2018, en el marco del artículo 26º del *Reglamento para la selección de antecedentes a cubrir cargos de docentes interinos*. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las mismas asignaturas. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 391-CS-17.

PEDELABORDE: mociona aprobación.

HUVELLE: adelanta que, si bien es miembro firmante del despacho, se abstendrá en la votación, dado que se propone que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 391-CS-17 y desconoce si existen los recursos. Agrega que durante el tratamiento en comisión se explicó que la propuesta se vinculaba con realizar un reconocimiento a la docente y considera que hay muchos que se encuentran en la misma situación.

ROVEDA: adelanta su abstención, por los mismos motivos indicados por la consejera Huvelle.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta con diez (10) votos por la afirmativa y dos (2) abstenciones. Dado que no se ha contado con la mayoría especial de dos tercios de votos de miembros del Consejo Directivo, establecida en la Resolución N° 178-CS-03 *Reglamento para la selección de antecedentes a cubrir cargos de docentes interinos*, el despacho queda sin aprobar.

CEI 14. **SOBRE:** Designar al profesor Martín Carlos MARUSICH en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa IV del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 12 de noviembre y hasta el 31



de diciembre de 2018 o mientras mantenga licencia la profesora Muguero, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 391-CS-17.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 15. **SOBRE:** Aprobar la designación de la doctora Adriana Lía Goicochea (Titular UNComa) y la profesora María Isabel Vasallo (Adjunta UNLZ) como integrantes titular y suplente, respectivamente, del jurado del concurso destinado a proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Literatura del Departamento de Letras, aprobado por Res. N° 400-CD-13.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 16. **SOBRE:** Designar a las profesoras Mirta Ester Zink, Daniela Noemí Bassa y Julieta Angélica Soncini como jurados titulares para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Historia "*Procesos de comunalización y visibilización indígena (La Pampa, 2001-2011)*", presentada por la tesista Paula Chiuffo. **Designar** a la profesora Mabel María Fernández y a los profesores Carlos Eugenio Kuz y José Ignacio Roca como jurados suplentes.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 17. **SOBRE:** Aprobar por la vía de la excepción al Artículo 9° de la Ordenanza N° 066-CD-14, la designación de la estudiante María Florencia Ferretti Sanseverino y del estudiante Rodrigo Hernán Martínez Aimar, como adscripta/o ad-honorem en la cátedra Introducción a la Planificación Comunicacional del Departamento de Comunicación Social, período 2018-2019.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 18. **SOBRE:** Aceptar la renuncia condicionada al efectivo otorgamiento de la jubilación de la magíster Liliana Emilce CAMPAGNO, en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica III del Departamento de Ciencias de la Educación.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 19. **SOBRE:** Aprobar la realización de la "*IV Jornada de intercambio de experiencias: Estudiantes y Prácticas*" que, bajo la responsabilidad de las Directoras y Consejos Departamentales de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, se llevará a cabo el 30 de noviembre de 2018 en la Sede General Pico.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 20. **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular de grado "*Conceptos fundamentales para (re)pensar la investigación en archivos*" que, a cargo de la licenciada Mariana Nazar y con la colaboración de las profesoras Stella Cornelis y Mariana Funkner, se llevará a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI 21. **SOBRE:** Aprobar la conferencia panel "*Hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la escuela actual*" que, bajo la responsabilidad de las profesoras Carina Fernández y Silvia Siderac, las panelistas Mónica Soncini, Romina Nicoletti y Gisel Cabada, y con la colaboración de las estudiantes Melina Zabaleta, Ana Moreno Aguerre, Candela Schmidt y Marianela Pfund, se realizará el 21 de noviembre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

GUIÑAZÚ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 22. **SOBRE:** Designar a la doctora Valeria Pita, al doctor Roberto Pittaluga y a la magíster Daniela Zaikoski como miembros titulares del Jurado para la evaluación de la Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales "*Género y Derechos Humanos en La Pampa contemporánea*", presentada por la maestranda Mónica Adriana Morales. **Designar** a la magíster Edda Lía Crespo, al doctor Franco Catalani y a la doctora Alejandra Oberti como jurados suplentes.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 23. **SOBRE:** Aprobar la realización del "*Taller de lectura de textos y análisis de la nueva izquierda en Argentina y sus expresiones políticas, culturales y artísticas*" que, bajo la responsabilidad del profesor Elvio Monasterolo y la magíster Nilda Redondo y con la colaboración del profesor Mariano Oliveto, la profesora Micaela Gaggero Fiscella y la estudiante Analisa López, en el marco del proyecto de investigación "*Montoneras y Montoneros. La construcción de los discursos nacionales en Argentina. Siglo XX (1955-1976), Siglo XIX (1845-1870)*", se realizará los días 20 de noviembre y 4 y 6 de diciembre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 24. **SOBRE:** Incorporar al profesor Mauro Daniel Perrone al equipo de trabajo del proyecto de investigación "*Formas de la política. Argentina 1955-2015*", dirigido por el doctor Roberto Pittaluga. **Incorporar** a la profesora Melina Farías al equipo de trabajo del proyecto de investigación "*La educación secundaria en la Pampa. Políticas para la inclusión educativa: un estudio de los modos de combinación entre prescripciones oficiales y el contexto de las escuelas*", dirigido por la profesora Marcela Domínguez. **Incorporar** al profesor Alejandro Félix Linares al equipo de trabajo del proyecto "*Cultura y región. Redes intelectuales, producción cultural e imaginarios sociales en la Pampa (siglo XX)*", dirigido por la doctora Paula Laguarda. **Incorporar** a la estudiante Cristina Colombatti y al estudiante Darío Giavedoni, de la carrera de posgrado *Maestría en Estudios Sociales y Culturales*, al equipo de trabajo del mismo proyecto de investigación. **Incorporar** a las estudiantes Florencia Nair Carbonell Silletta, Macarena Uranga Roig y Marianela Frank, al equipo de trabajo del proyecto de investigación "*Fragmentación territorial, poder y tensiones (De) construyendo las nuevas geografías*", dirigido por la doctora Stella Maris Shmite. **Dar de baja** a la profesora Sofía Rasilla Tomaselli y a las graduadas Sonia Bruegno y Michela Bisio del equipo de trabajo del proyecto de investigación "*Las trayectorias educativas de los estudiantes del Ciclo Orientado del Nivel Secundario. Análisis desde una perspectiva multirreferencial*", dirigido por la magíster Liliana Campagno.



Modificar el rol de la profesora Érica Moro en el equipo de trabajo del citado proyecto, quien pasará a ser investigadora. **Dar de baja** a las estudiantes Josefina Heim y Florencia Lis Pérez del equipo de trabajo del proyecto de investigación "*Dominancia y solidaridad en el discurso oral en inglés: las elecciones fonológicas en la construcción y la proyección de identidades discursivas*", dirigido por la magíster Miriam Germani.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retiran momentáneamente del recinto las consejeras Di Franco y Cheme Arriaga, por encontrarse involucradas en el despacho siguiente.

CEI 25. **SOBRE:** Autorizar a la magíster María Graciela Di Franco, directora del proyecto de investigación "*El campo de la práctica: una arquitectura innovadora que recupera el valor formativo de la práctica en los profesorados universitarios*", a prorrogar su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019. **Autorizar** a la doctora Silvia Siderac, directora del proyecto de investigación "*Educación Sexual Integral e Interculturalidad: Diseño de materiales alternativos para la enseñanza del inglés en la Educación Pública*", a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019. **Autorizar** a la profesora Norma Di Franco, directora del proyecto de investigación "*Relaciones con el saber en las prácticas de formación del profesorado de matemáticas*", a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019. **Autorizar** a la doctora Mabel Fernández, directora del proyecto de investigación "*La representación del indígena y el estudio de su vida cotidiana desde un enfoque pluridisciplinario*", a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019. **Autorizar** a la magíster Liliana Campagno, directora del proyecto de investigación "*Las trayectorias educativas de los estudiantes del Ciclo Orientado del Nivel Secundario. Análisis desde una perspectiva multirreferencial*", a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019.

ROVEDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorporan a la sesión las consejeras Di Franco y Cheme Arriaga; y se retira la consejera Di Liscia, por ser parte de la propuesta que sigue en el tratamiento.

CEI 26. **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación "*Espacios de la memoria, discursos y políticas de la historia: Museos, exhibiciones y estrategias en Argentina y Uruguay*", dirigido por la doctora María Silvia Di Liscia. **Acreditar** el proyecto de investigación "*Subjetividades, docentes y vínculos transferenciales en el aula*", dirigido por el doctor Juan Franco. **Acreditar** el proyecto de investigación "*Intervenciones áulicas basadas en un enfoque cognitivo holístico para la enseñanza de lenguas segundas o extranjeras / Classroom intervention base on a holistic cognitive perspective in Second Language teaching*", dirigido por la magíster Sonia Suárez Cepeda.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Di Liscia.

CLR 27. **SOBRE:** Otorgar a la profesora Mirian Daniela MARTÍN LORENZATTI licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Fundamentos de



Sociología y Ciencia Política del Departamento de Comunicación Social, desde el 23 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2018, o mientras mantenga la situación de incompatibilidad que dio origen a la presente. **Hacerle saber** que en la resolución anual de licencias de docentes regulares que realiza este Consejo Directivo para los años 2019, 2020 y 2021 se incorporará su licencia en el cargo de marra.

DI FRANCO y MARTÍN: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR 28. **SOBRE:** Aprobar el "*Reglamento Interno de la carrera de Maestría en Estudios Sociales y Culturales*", para la implementación del Plan de Estudio aprobado por Resolución N° -18 del Consejo Superior. **Establecer** la vigencia de la Ordenanza N° 055-CD-11 "*Reglamento interno de las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales*" para las y los estudiantes de las Planes 1999, 2005 y 2012.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad el tratamiento en general.

DI LISCIA: a efectos de establecer una metodología para el tratamiento en particular, propone que por Secretaría se vaya enunciando los capítulos y artículos y, en caso de no haber propuestas de modificación, se den por aprobados. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: da inicio al tratamiento en particular del "*Reglamento Interno de la carrera de Maestría en Estudios Sociales y Culturales*".

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 2º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO I. DE LA INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

ARTÍCULO 3º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 4º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO II. DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

ARTÍCULO 5º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 6º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 7º. Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 8º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 9º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 10º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 11º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO III. DE LA ACREDITACIÓN DE LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN

ARTÍCULO 12º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 13º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 14º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO IV. DE LAS BECAS

ARTÍCULO 15º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 16º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO V. DE LAS EQUIVALENCIAS O RECONOCIMIENTO DE CURSOS O SEMINARIOS

ARTÍCULO 17º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 18º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 19º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO VI. DE LA ACREDITACIÓN DEL IDIOMA (INGLÉS O FRANCÉS)



ARTÍCULO 20º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 21º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO VII. DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS Y LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

ARTÍCULO 22º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 23º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 24º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 25º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 26º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 27º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 28º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 29º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 30º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO VIII. DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA Y EL SEGUIMIENTO DE COHORTES

ARTÍCULO 31º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 32º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO IX. DEL/A CONSEJERO/A DE ESTUDIOS

ARTÍCULO 33º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 34º.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 35º.- Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo culminado el tratamiento en general y en particular, da por aprobado el “Reglamento Interno de la carrera de Maestría en Estudios Sociales y Culturales”.

Hora 10.40. Se retira de la sesión la consejera Naiman Gil.

CHP 29. **SOBRE:** Establecer en \$575.253,01 el presupuesto 2018 de la función Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas. **Aprobar** la asignación de \$237.053,01 para los proyectos de investigación vigentes durante 2017 y 2018. **Aprobar** la asignación de \$63.700 para el funcionamiento de los Institutos. **Aprobar** la asignación de \$272.500 para las publicaciones periódicas. **Establecer** que el/la Director/a del respectivo proyecto de investigación podrá delegar el cobro en el/la Codirector/a o en uno de ellos, mediante comunicación fehaciente a la Secretaría de Investigación y Posgrado. **Establecer** la efectivización del pago de los montos asignados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Facultad.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Hora 10.45. Se retira de la sesión la consejera Forte.

E. VARIOS

DI FRANCO: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de *Varios*, dada la relevancia y necesidad de tomar las respectivas resoluciones con anterioridad a la próxima sesión. Se aprueba por unanimidad.

PROYECTOS DE PRESIDENCIA

1.- **SOBRE:** Otorgar a la profesora Graciela Clara SOSA ASPELEITER licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica II del



Departamento de Educación Inicial, desde el 5 de noviembre y hasta el día 23 de noviembre de 2018 o mientras mantenga el cargo de mayor jerarquía en la jurisdicción provincial.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **SOBRE:** Autorizar a la magister Beatriz Dillon, directora del proyecto de investigación "*Territorialidades en La Pampa: problemáticas socio-productivas y diferenciaciones espaciales*", a prorrogar su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **SOBRE:** Aprobar el dictado de la conferencia "*Del estudiante integrado a la escuela inclusiva*" que, a cargo del profesor Ladio Scheer Becher, se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2018 en la Sede General Pico.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **SOBRE:** Incorporar un Artículo 3º bis a la Resolución 471-CD-18, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "*Solicitar a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación aprobada por el Artículo 1º de la presente Resolución se financie con el Fondo constituido por el inciso C del Artículo 3º del Anexo I, de la Resolución N° 391-CS-17.*" **Incorporar** un Artículo 2º bis a las Resoluciones N° 492, 521 y 522-CD-18, en los mismos términos.

FARÍAS: solicita un cuarto intermedio, a los fines de analizar la propuesta.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción formulada, que resulta aprobada por unanimidad.

Hora 10.50. Inicio de un cuarto intermedio.

Hora 10.55. Se reinicia la sesión.

PEDELABORDE: mociona aprobación del punto 4 de Varios. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, solicita a las y los consejeros fijen sede, fecha y horario de la próxima reunión.

DI FRANCO: mociona que la próxima sesión se realice el 30 de noviembre, a partir de la hora 10.00, en la Sede General Pico. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: antes de dar por concluida la sesión, adelanta que los temarios de los asuntos que ingresen para tratamiento en las reuniones de las comisiones del día 23 de noviembre, así como el respectivo detalle de los proyectos, serán enviados por Secretaría el día 21, con 48 horas de antelación, o el mismo viernes 23, atento a la participación de la secretaria en la Jornada de Extensión del día 22 en la ciudad de General Pico.

Siendo las once horas se da por finalizada la sesión.